En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las trece con veinte minutos del día viernes veintiocho de octubre del año dos mil dieciséis, en la sala de juntas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, ubicada en Prolongación 59 número 6 del centro de la ciudad, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la CODHECAM, los que a continuación se indican: maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz, Presidente; maestra Mildred Guadalupe Quimé Aba, Secretaria General y maestra Laura María Alcocer Bernés, Vocal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Conforme a lo señalado en la convocatoria de fecha 21 de octubre de 2016, se procedió, al desahogo del siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Verificar la existencia de quórum para declarar válida la sesión **SEGUNDO**.- Informe de la situación que guarda el sistema de recepción de solicitudes de información de la CODHECAM ; **TERCERO**.-Asuntos Generales; **CUARTO**.- Clausura de la sesión.-

Se dio inicio a la reunión con la bienvenida a los miembros del Comité por parte del maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz; quien verificó el quórum y declaró válida la sesión, señalado en el **PRIMER** punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En atención al **SEGUNDO** punto el maestro Palma Muñoz, otorgó el uso de la voz a la maestra Laura María Alcocer Bernés, titular de la Unidad de Transparencia, para que informara sobre la situación que guarda el sistema de acceso a la información de esta Comisión. Al respecto la maestra Alcocer informó que a la fecha han ingresado seis solicitudes de información a través de los folios 421316, 447216, 448816, 455916, pidieron información sobre quejas de personas extranjeros recluidos en centro de detención federales y recomendaciones emitidas; también sobre denuncias de desaparición forzada o tortura; y sobre el monto de los presupuestos otorgados a esta Comisión desde el año 2008; La maestra Alcocer Bernés, informó que todas las solicitudes fueron turnadas a las áreas correspondientes, para su inmediata atención y respuesta al peticionario. Asimismo durante el mismo período se dio curso y respuesta a tres solicitudes con los folios 0100402216, 0100421316 y 0100447216 todas en los términos de ley. En lo que respecta al **TERCER** punto del orden del día, la maestra Alcocer continuando con el uso de la voz, informó que el pasado 17 de octubre por vía electrónica recibió la conclusión del Recurso de Revisión RR/185/16 iniciado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Campeche con el resultado siguiente: “***Que la respuesta emitida por el sujeto obligado se encuentra apegada a derecho, además que orientó a cabalidad al interesado acerca de la instancia a la cual deberá dirigir su solicitud de información, máxime que lo solicitado por el recurrente se constriñe las denuncias contra ciertos entes públicos, los cuales legalmente se turnan a otra autoridad competente para dichos efectos, por lo cual las mismas no se conservan como tales ante el sujeto obligado recurrido.***

***Por lo tanto consideraron que lo agravios hechos valer por el recurrente fueron infundados, siendo procedente que la COTAIPEC confirme la resolución administrativa emitida por la Unidad de Transparencia de esto Organismo Autónomo del Recurso de Revisión número RR/185/16.*** - - - - -Una vez informado lo siguiente y no habiendo otros acuerdos, se continúa con el **CUARTO** punto del orden del día, dando por clausurada la sesión, siendo las catorce horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce del mismo los asistentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| Mtro. Gerardo Enrique Palma Muñoz  Presidente del Comité de Trasparencia | Mtra. Mildred Guadalupe Quimé Abá  Secretaria del Comité de Transparencia |

Mtra. Laura María Alcocer Bernés

Vocal del Comité de Transparencia